ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I 2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	Servicio Integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores-(Modalidad Comunidad de Cuidado)							
OPERADOR	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH							
CONVENIO No.	7458	28	5	2021	PLAZO:	760	DÍAS	
FECHA ACTA DE INICIO	1	6	FECHA DE TERMINACIÓN:			30	6	
PERIODO DE INFORME	1	7	A:	31	7	No. Informe:	2	
SUPERVISOR	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ		DEPENDENCIA:			SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ		

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Socialización de anexo, formatos y lineamientos del nuevo convenio de asociación 7458 de 2021, con el propósito de brindar al Talento Humano las nuevas directrices para la operación del servicio	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/ obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	**Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el mes de julio de 2021, el equipo de apoyo a la supervisión realizó visita de inspección y se suministró la siguiente información al equipo profesional: **29/07/2021:** Enfermería: se recibe visita presencial de supervisión por parte de la Profesional, Lina Ramírez-Enfermera, quien realiza la verificación de las actividades propias del área: Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico componente de Salud.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/ obligaciones generales/obligación 2
	La Comunidad de Cuidado Social Hogar San José Saramita: Para el periodo del 1 al 31 de Julio de 2021, se realizó la siguiente ejecución con recursos por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social: Talento Humano $114.350.959 Espacio Físico Funcional: $ 39.082.700	

3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Desgaste y uso de Bienes no Consumibles: $ 10.072.000
	Bienes Consumibles: $ 2.018.300
	Elementos Aseo Institucional: $ 3.105.900
	Servicios Funerarios: $ 4.168.900
	Transporte: $ 12.125.422
	Vigilancia: $ 8.634.632
	
	Tabla 1. Relación Talento Mínimo requerido, Durante el periodo de julio se contó con el personal requerido para la prestación del servicio.
	Tabla 7. Especificaciones de canecas y/o contenedores
	Tabla 8. Periodos y ubicación para el envió de soporte del PAIPAERS
	Tabla 9. Periodos, descripción y ubicación para el envío de soportes de RESPEL
	Tabla 10. Fuentes de verificación y Períodos de envío de la documentación
	Tabla 11. Especificaciones de canecas y/o contenedores para Residuos Hospitalarios y Similares
	Tabla 12. Periodos, descripción y ubicación para el envió de soporte PGIRH
	Tabla 13. Periodos, descripción y ubicación para el envío de soportes de Vertimiento
	Tabla 14. Periodos. Documentos y ubicación de soportes de la política de Ahorros y Uso Eficiente de Agua .
	Tabla 15. Periodos. Documentos y ubicación de soportes del subcomponente de ahorro y uso eficiente de la energía.
	Tabla 16. Periodos. Documentos y ubicación de soportes Implementación de prácticas sostenibles
	Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones.
	Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación.
	Tabla 19. Relación de elementos de aseo personal
	Tabla 20. Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.
	Tabla 21. Relación de elementos de Botiquín tipo B .
	Tabla 22. Relación de elementos de salud.
	Tabla 23. Relación de elementos de energía COVID-19
	Tabla 24. Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor
	Tabla 25. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad
	Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el para el área administrativa
	Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción
	Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales
	Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento
	Tabla 30. Relación de equipos de lavandería.
	Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo
	Tabla 33. Dotación mínima para el personal de servicio generales
	Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades
	Tabla 35. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias
	Tabla 36. Relación de elementos de aseo institucional mínimos en stock
		//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/ carpeta financiera.
		
		//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/ obligaciones generales/obligación 3

4. Suscribir oportunamente el acta de inicio del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la obligación, se suscribe dentro de los términos establecidos: **01/06/2021:** se firma acta de inicio al convenio 7458 de 2021, a la prestación del servicio en la atención integral a las 100 personas mayores institucionalizadas, en modalidad de atención Moderada con el objeto de "brindar atención integral, en el ambiente institucional a personas de 60 años o más que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante acciones de ocupación humana, cuidado integral, fortalecimiento de vínculo familiares, participación, redes de apoyo y buen trato, en el marco de la política pública social para el envejecimiènto y la vejez.	//informe de gestión convenio 7458 Junio 2021/ obligaciones generales/obligación 4
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución en el mes de julio de 2021, no se presentaron observaciones	No aplica
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución en el mes de julio de 2021, no se presenta acciones de mejora por parte del asociado.	No Aplica
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José para Ancianos - Saramita:** En el periodo comprendido de 1 a 31 de julio realizó los pagos al Talento Humano: **29/06/2021** transferencia bancaria pago nómina $62.286.939 **29/06/2021** transferencia bancaria pago profesionales orden de Servicios $ 13.561.440	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/carpeta financiera/Costos Fijos/Talento Humano

8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Cumple con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en para periodo 1 al 31 de Julio de 2021. Fondo de Pensión: $10.600.800 EPS: $ 8.555.500 Administradora de Riesgos: $ 390.700 Caja de Compensación: $ 2.573.400 ICBF: $ 1.931.000 SENA: $ 1.287.400 TOTAL APORTES $ 25.338.800	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 8
9.Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido de 1 al 31 de julio de 2021, ha causado y pagado los honorarios, los impuestos, gravámenes , aportes y servicios que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio reposen la unidad operativa donde se presta el servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Se anexa registro fotográfico del archivo de la Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita. Para el presente período de ejecución del mes de julio de 2021 no aplica el formato FUID en esta obligación.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 10
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el desarrollo del presente convenio se da cumplimiento de las garantías mediante las siguientes pólizas: Póliza de cumplimiento No 39047994000060905 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta el 30/12/2024. Póliza de responsabilidad Civil No 390749940000061 fecha de expedición 28/05/2021, vigencia 01/06/2021 hasta 30/06/2023	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 11
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo del 01 al 31 de julio de 2021 se cumple con la presente obligación: **27/07/2021**: se participó en la socialización del formato de registro de desarrollo de actividades a todas las comunidades con el propósito de ser implementando para presentar en el informe de gestión mensual respecto a las actividades del Plan de Atención Institucional PAI. Liderada por Paula Vélez del Equipo técnico de la SDIS. **30/07/2021:** se participó en la socialización de virtual de la ruta de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, en donde se presentó el marco jurídico que soporta cuando se presenta algún tipo de agresión, conceptualización de la violencia, tipos de violencia, ciclo de la violencia, instituciones a las que se acuden en caso de violencia intrafamiliar (comisarías de familia) y reconocer en ellas su alcance, competencias, ruta de actuación interna, medidas definitivas, sanciones por incumplimiento y ruta externa. Lo anterior, con el propósito de dar lineamiento a las acciones que se realicen en cada comunidad de cuidado cuando se presente alguna situación relacionada con maltrato.	//informe de gestión convenio 7458 julio 2021/obligaciones generales/obligación 12

13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo de 1 al 31 de Julio de 2021 en la ejecución del convenio se cumple con la presentación de los formatos: * FOR-PSS-209: Formato Mensual Operadores Asociados * FOR-PSS-213: Formato relación meta física comunidad de cuidado * FOR-PSS-311: Ficha SIRBE Genérica para novedades registro de actuaciones. * FOR-PSS-214: Formato Talento Humano * FOR-PSS-215: Formato Entrega Aseo Personal * FOR-PSS-219: Formato Entrega de Pañales * FOR-PSS-212: Formato Mensual Ejecutor * FOR-PSS-211: Formato Liquidación de Cupos * Planilla de asistencia * Reporte Metafísica Diaria	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 13
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución de convenio se da cumplimiento a la esta obligación presentando las facturas y cuentas de cobro, que se relacionan a continuación: 546 Colombiana de Soluciones Dinámicas AX01266886 Distribuciones AXA AX01274163 Distribuciones AXA AX01274191 Distribuciones AXA FEL-9 Clay Edilson Charry Olmos FEL-10 Clay Edilson Charry Olmos 01FD189358 Makro Supermayorista SAS SC133 Oscar Esneider Rico Bejarano DS 133 John Jairo Romero Gonzalez FEZ 142337 Productos Alimenticios el Recreo SAS FEL 1678 Inversiones Lukania Ltda CMV-330 Comercializadora Multi-Variedades SAS 37 Alejandro Leal Burgos AX01279361 Distribuciones AXA AX01279660 Distribuciones AXA MAXI-64 Alejandro Leal Burgos 387072 Ecolab Colombia SA FEPC1393 Proveplas & Cia SAS 8887 Representaciones y Distribuciones Nosotros SAS 543 Colombiana de Soluciones Dinámicas SAS SPR10833 Seguridad Sprint FEP317 Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales SAS 544 Colombiana de Soluciones Dinámicas SAS AX01266994 Distribuciones AXA	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 14
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.manera diligente las observaciones imputadas por el supervisor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 julio de 2021, la unidad operativa no presentó actos u omisiones en la ejecución del convenio conforme a lo establecido en el artículo 52 de la ley 80 de 1993	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 junio de 2021, la unidad operativa no tiene conocimiento que se haya presentado acciones que, contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 julio de 2021, la unidad operativa no presentó reclamaciones contra de la SDIS, por la cual deba responder el asociado.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 17

18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 30 julio de 2021, la unidad operativa no presentó acciones y omisiones.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo del 01 al 30 julio de 2021, la unidad operativa no presentó dicha actividad	No Aplica
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 734 de 2002 "Código Único Disciplinario" y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución en el mes de julio de 2021, el asociado no presenta denuncias ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el periodo comprendido del 01 al 31 julio de 2021, desarrolló la implementación de los siguientes protocolos frente al Covid 19 : 02/07/2021: Acta entrega elementos covid-19 Talento Humano 21/07/2021: Resocialización Protocolo de Bioseguridad 26/07/2021: Comunicado 007– Reporte Condiciones de Salud 26/07/2021: Comunicado 008– Uso Obligatorio de Careta 01/07/2021-31/07/2021: AccionesTomadasCovid19. 01/07/2021-31/07/2021: FormatoEntregardeElementosCOVID-19 30/07/2021: Acta entrega elementos covid-19 Persona mayor 31/07/2021: acta de acciones de prevención y mitigación Covid-19 30/06/2021: socialización de lineamiento para la prevención, atención, contención y mitigación del covid-19 en las instituciones de protección y atención integral a personas mayores. Próxima socialización mes de Diciembre 30/07/2021: Acta relación de elementos Covid-19 para personas mayores. 09-23 Julio se asiste a reunión virtual convocada por la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca los días 9-23 de Julio con el objetivo de dar a conocer las generalidades de la pandemia Covid -19 a nivel nacional y departamental y el comportamiento del plan de vacunación de la pandemia Covid -19	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Para dar cumplimiento a la obligación se cuentan con los siguientes conceptos sanitarios: • Concepto de Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos con acta No. 07000186, de la secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 08/06/2021, porcentaje de cumplimiento 100%, se deja la observación de la actualización del plan de saneamiento básico. persona que realiza la visita carolina Reyes. • Concepto de Sanitario para establecimientos de hogares geriátricos o de larga estancia de la secretaría de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 08/06/2021, porcentaje de cumplimiento 99%, se deja la observación de la actualización del plan de saneamiento básico. persona que realiza la visita carolina Reyes. No se dejaron observaciones por lo tanto no se realiza cronograma de subsanación.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 22

23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:**
	
	Para dar cumplimiento a la obligación se realiza lo siguiente:
	
	21/06/2021: Se realiza actualización del plan de saneamiento básico realizando los ajustes correspondientes a la normatividad legal vigente.
	a su vez se realiza la respectiva socialización al talento humano a fin de dar a conocer las generalidades del plan de saneamiento básico de la Comunidad de Cuidado.
	23/07/2021: se realiza socialización de tema estipulado en el cronograma del plan de saneamiento básico
		//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/ Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18.
		
		//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/ Componente de Gestión Ambiental /obligación 2.

24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución en el mes de julio del 2021, se certifica que el talento humano utilizó todos los formatos, instrumentos, documentos, lineamientos y demás que se encuentran publicados en el mapa de procesos de la SDIS	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones generales/obligación 24
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo de ejecución en el mes de julio del 2021, no se contemplaron actividades adicionales sugeridas por el supervisor inherentes al cumplimiento del objeto del convenio 7458.	No Aplica

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: **Eje Ocupación Humana** **Línea de Atención Lenguajes para la identidad:** **Se desarrolló la actividad Celebrando La vida en las siguientes fechas:** 21 y 30 /07/2021: En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se celebró en comunidad dos fechas especiales del mes de julio, fomentando espacios de esparcimiento y diversión en la "Celebración del día de la independencia y Celebración de cumpleaños de las personas mayores" a través de actividades culturales como: la dramatización de el Florero de Llorente, izada de bandera resaltando valores y cualidades de las personas mayores, así mismo las personas mayores disfrutaron de una viejoteca Bailable y concurso de Baile, en la cual gusto mucho, ya que se obtuvo momentos de integración que contribuyeron en la salud física y mental de las personas mayores, finalizando de esta manera con éxito la actividad programada, para esta actividad se vincularon 97 personas mayores **Desde el Área de Terapia Física se desarrolló la actividad establecida en el PAI la cual lleva como nombre: Sigue el Ritmo** 15 y 21/07/2021: Se realizó actividad dentro del horario de 3:00pm - 4:00pm Esta actividad se realiza en compañía del Auxiliar en Terapia Ocupacional se da acotación sobre las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas - distanciamiento - desinfección de manos) que debemos mantener durante la realización de la actividad, se hizo entrega de los elementos que utilizaremos durante la actividad, se ambientó la sesión con música tropical la cual se utilizó como herramienta para marcar el ritmo con los bastones de madera y aplausos coordinados seguido a esto se utilizó el aro con el cual debían seguir la métrica musical, en la primera fecha se conto con la participación de 13 personas mayores, en la segunda fecha se conto con una participación de 30 personas mayores **Línea de Atención Movilizando Capacidades:**	

Se desarrolló la actividad Nuevas Oportunidades en la vejez en las siguientes fechas: 11, 15 y 23/07/2021 En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se fomenta procesos de Educación en medios Tecnológicos y de información, mediante metodologías básicas de aprendizaje utilizando medios de tecnología y de comunicación (Computador) con la visualización de videos en YouTube, dinámicas educativas que permitieron adoptar prácticas de manera más dinámica, las personas mayores que participaron de estos espacios identificaron las partes básicas del computador, realizaron la práctica de encendido y apagado de un computador, así mismo a través de documentales conocieron temas importantes sobre la tecnología, de esta manera Se finalizó con éxito las actividades que desde el área se programó, el día 11/07/2021 se vincularon 20 personas Mayores, el día 15/07/2021 se vincularon 12 personas mayores y el 23/07/2021, se vincularon 18 personas mayores. Se adjunta pantallazo de la gestión que se ha realizado con la secretaría de Educación de Fusagasugá para los procesos de educación/formación **Se desarrolló la actividad Compartiendo saberes en las siguientes fechas:** 6, 19 y 27/07/2021 en esta actividad desde el servicio de terapia ocupacional se fortaleció habilidades y destrezas ocupacionales en las personas mayores mediante el desarrollo de actividades estructuradas según sus habilidades, capacidades e intereses, frente a ello se realizó actividades de grafo motricidad, talleres ocupacionales (pintado de bastones) y técnicas de bisulería utilizando metodologías a través instrucciones verbales y demostrativas que favorecieron de esta manera en los procesos de ejecución, evidenciando buena disposición en la participación de cada sesión realizada, finalizando con éxito las actividades que desde el área se programó, el día 06/07/2021 se vincularon 18 personas Mayores, el día 19/07/2021 se vincularon 12 personas mayores y el 27/07/2021, se vincularon 20 personas mayores. Se adjunta pantallazo de la gestión que se ha realizado con el SENA en la solicitud de cursos para promover la vinculación laboral de las persona mayores. **Destrezas productivas**: En esta actividad desde el área de Terapia Ocupacional estamos a la espera del aval por Secretaria para la ejecución de las iniciativas productivas con las personas Mayores.
Línea de Atención Espacios para la realización:
Se desarrolló la actividad Huellas con historia, sentido y legado en las siguientes fechas: 22,25 y 27/07 / 2021: Desde el área de gerontología se realizó la actividad en tres sesiones. La primera sesión hizo referencia a intervenciones individuales mediante la actividad " Mi traje para el itinerario", en donde se reconocieron aspectos protectores y de riesgo durante el curso de vida, fue realizado con personas mayores que muestran mayor desgaste físico y emocional y que requieren un acompañamiento personalizado. La segunda sesión se enfocó a la actividad de embellecimiento institucional con la elaboración de "esferas decorativas para bombillas", donde dos personas mayores asumieron la responsabilidad de replicar la estrategia de elaboración de las mismas y apoyar a pares para desarrollar la actividad de destreza manual. Y la tercera y última sesión fue intervención grupal con el desarrollo del ejercicio terapéutico "Mi traje para el itinerario", donde se hizo entrega a cada participante de un dibujo que contiene un traje, con este cada participante realizó la decoración que considero pertinente utilizando colores o lana, durante el proceso de decoración de acuerdo a sus gustos, generando cuestionamiento frente al sentido que tiene para ellos actualmente la vida, así como lo que esperan en el este momento su vida, como proyectarla a pesar de deterioro de sus habilidades, pero en especial cómo hacer que ese itinerario individual diariamente se proyecte en ser mejor. En la actividad se contó con la participación 4 personas en la sesión 1, en la sesión 2 se vincularon 14 personas y la última sesión 3 participaron 16 personas mayores.
Eje Cuidado Integral
Línea de Atención Cuerpo y Mente

Se desarrolló la actividad Alimentando mi Espíritu en las siguientes fechas:

22y 27/07/2021: Desde el área de gerontología se realizó la actividad en dos sesiones. La primera hizo referencia al espacio de sensibilización frente a la importancia de mantener una vida espiritual activa, y como desde esta actividad se desarrollarán espacios de crecimiento en 3 dimensiones dignidad humana, vida espiritual y carisma congregacional. Para empezar, se trabajó durante la sesión el reconocimiento y reflexión de los carismas propios de la vejez: la gratuidad, la memoria, la experiencia, la interdependencia y una visión completa de la vida, reconociendo que ustedes como personas mayores pueden aportar al proceso de humanización de nuestra sociedad y de nuestra cultura. En la segunda sesión se realizó conversatorio denominado "Yo estoy contigo todos los días", en el marco de la conmemoración de la Primera Jornada Mundial de las Personas Mayores y Abuelos. Los panelistas del encuentro fueron (Lesbia López, Luis Páez, Ricardo Enciso y Ligia Giraldo), la dinámica fue contextualizarlos en un primer momento porque surgió está jornada y que connotación tiene para nosotros celebrarla mediante un espacio de reflexión y regocijo. Posteriormente, se llevó a cabo en panel bajo las siguientes bajo preguntas orientadoras. Para ambas actividades se aplicó como herramienta de evaluación el felizometro, que permitió registrar la percepción que tiene cada persona de su estado de ánimo, antes y después de la actividad, evidenciando cambios importantes en la regulación emocional. En la actividad se contó con la participación 16 personas en la sesión 1, en la sesión 2 se vincularon 30 personas mayores.

Se desarrolló la actividad Reconociéndome con Alegría en las siguientes fechas:
08,19,21 y 23/07/2021:Esta actividad se implementó diariamente en compañía del área de enfermería en horarios de la mañana y la tarde, donde se enfocó mejorar las capacidades físicas de las personas mayores por medio de dinámicas que involucren el movimiento corporal humano como estrategia preventiva funcional, se da acotación sobre las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas - distanciamiento - desinfección de manos) que debemos mantener durante la realización de la actividad. Para darle cumplimiento al objetivo se realizaron caminatas asistidas a las personas que lo requirieron, se acompañan las sesiones con estimulación táctil, se contó con la participación de 11 participantes a la actividad.

Se desarrolló la actividad Moviéndome Libremente en las siguientes fecha:
19/07/2021: Esta actividad se planeó para maximizar habilidades físicas de las personas mayores, mediante ejercicio terapéutico que prevenga el deterioro funcional mejorando así la realización de actividades de la vida diaria (AVD) y actividades básicas cotidianas (ABC), se ejecuto satisfactoriamente en la fecha programada, se da acotación sobre las medidas de bioseguridad (uso de tapabocas - distanciamiento - desinfección de manos) que debemos mantener durante la realización de la actividad, se realiza la entrega de bastones pequeños de madera, aros y pelotas de plástico con los cuales se les indicó mediante comandos verbales y visuales como debía ser su manipulación, se evidenció gran acogida por parte de las personas mayores 12 participantes

Se desarrolló la actividad Mente en Movimiento en la siguiente fecha:
22/07/2021: iniciando a las 2:00 pm y finalizando a las 3:00 pm, en el patio de lavandería. La metodología utilizada fue entregarle a las personas mayores una plantilla (fotocopia), debían memorizar las figuras observadas, después realizarlas en una hoja en blanco lo mas parecido posible a las figuras originales. Esta sesión de trabajo con las personas mayores presentes tuvo como objetivo evaluar y estimular: atención, memoria a corto y largo plazo, memoria fotográfica, planificación, orientación espacial y motricidad fina. Con estos ejercicios los participantes estimularon memoria inmediata y fotográfica, además de seguir estimulando habilidades cognitivas y funciones ejecutivas preservadas. En esta actividad participaron 8 personas mayores.

Se desarrollo la actividad Autocuidado y bienestar, encaminadas a garantizar la atención en salud para las personas mayores que incluyen aquellas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

* Toma y Control de signos vitales: Se realiza control de tensión arterial diariamente a las 100 personas mayores de dependencia moderada tanto aquellos hipertensos como los no hipertensos.
* Toma y control de Glucometría: Se realiza seguimiento y control Glucométrico a las personas mayores con diagnóstico de Diabetes mellitus tipo II que corresponde a 19 usuarios, actividad realizada durante el mes en los días 1,8,15,22 y 29 de Julio

Limpieza de heridas: Se realiza limpieza de heridas diaria a 11 personas mayores con diversos grados de deterioro de la integridad cutánea durante el mes de ejecución.

Se desarrolló la actividad festival gastronómico en la siguiente fecha:

30/07/2021: Se realiza festival gastronómico en donde se ofrece un plato tipo autóctono de la región antioqueña, la bandeja paisa, realizando ambientación de la región, en búsqueda del deleite de las personas mayores, para dicha actividad se garantiza la participación del 100% de personas mayores.

Se desarrolló la actividad Redescubriéndome afectiva y sexualmente en la siguiente fecha:
17/07/ 2021: se llevó a cabo la actividad a las 10:00 am, con sensibilización frente al tema, donde se indaga ¿qué es la sexualidad?, ¿cómo han llevado su sexualidad durante las diferentes etapas de sus vidas? y ¿qué mitos tienen en torno a la sexualidad? se realizó inducción a todas las personas mayores presentes sobre la importancia de responder encuesta con toda la sinceridad posible y se les entregó el "documento" donde debían escoger la respuesta entre varias opciones. Esta actividad se desarrollará durante tres sesiones seguidas. Durante la actividad se resolvieron preguntas relacionadas al tema expuesto y quedó abierto para darle continuidad en la siguiente sesión a las respuestas que resultaron de la encuesta. La actividad finalizó a las 11:00 am. Se vincularon a esta actividad 15 personas mayores.

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

/Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita/informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1

Línea de Atención Entornos amigables y seguros

Se desarrolló la actividad Saramita amigable y segura las siguientes fechas:

28/07/2021: Se realizó la actividad en la carpa institucional la cual ya se tenía organizada para que las personas mayores se ubicaran cumpliendo con las normas de bioseguridad, se desplaza a las personas mayores al sitio, se da útil las mesas y sillas respectivas a la necesidad y cantidad de personas, se da el saludo y agradecimiento a las personas asistentes, se dio a conocer el objetivo y el tema de la actividad, se realiza un test verbal sobre los conceptos básicos de separación de residuos, ya teniendo el tipo de conocimientos previos se dispone a crear dichos conceptos desde la cotidianidad y vivencias de cada persona, se presenta un punto ecológico según los estándares de normalividad vigente, dándoles a conocer que tipo de residuos son los que se clasifican en cada caneca de la siguientes manera: caneca color negra: residuos no aprovechables (papel higiénico, toallas de mano, servilletas, residuos impregnados con algún alimento, residuos de covi 19, tapabocas y guantes), caneca color verde: residuos orgánicos aprovechables (como cáscaras de frutas y verduras y restos de alimentos crudos) y caneca color blanca: residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), luego a cada participante se le da una laminilla con un dibujo con un tipo de residuo para que sea coloreado e identificado. Se vincularon a esta actividad 20 personas mayores.

Línea de Atención Respiro a Cuidadores

Se desarrolló la actividad Plan Respiro - Cuidando desde el alma en las siguientes fechas:

El día **16/07/2021** se llevó a cabo la actividad del plan respiro, "cuidando desde el alma", iniciando a las 2:00 pm, de acuerdo a la programación establecida. Con el propósito de brindar un espacio de recreación, deporte e interacción al talento humano de la comunidad de cuidado San José Saramita. Se organizó la inscripción de los equipos del torneo mixto de voleibol. A las 3: 00 pm se realizó un partido de voleibol entre dos equipos conformados por personal mixto del talento humano de la institución. La actividad concluyó a la 4:00 pm. A esta actividad se vincularon 26 integrantes del talento humano.

El día **23/07/2021**: A la 1:30 pm se llevó a cabo el primer partido de voleibol entre los equipos los novatos vs los totis, resultando ganador los novatos, esta actividad finalizó a las 2:00 pm y se vincularon 26 integrantes del talento humano.

El día **30/07/2021**: Se llevó a cabo la celebración de cumpleaños del personal de talento humano, quienes cumplieron en el mes de julio, esta actividad inició a las 2:00 pm y finalizó a las 4:00 pm. Donde se integró a las personas mayores de la unidad con el talento humano, compartiendo un espacio lúdico recreativo (viejoteca) y finalizó la actividad con una merienda especial. Se vincularon 18 personas del talento humano a esta actividad.

Eje Familia, Participación y Redes

Línea de Atención Familia

18/07/2021: Se desarrolló la actividad Vida en Familia: se realizó encuentro virtual de familias, con la presentación del Plan de Atención Institucional –PAI, que se está abordando desde las diferentes áreas interdisciplinarias de la Comunidad de cuidado Hogar para ancianos San José Saramita.

31/07/2021: Se desarrolló la actividad Reconstruyendo Lazos durante el mes de Julio se establecen horarios de contacto telefónico, los cuales son: lunes a Viernes- Horario: 3:00 pm – 5:00 pm, así mismo se realizan video llamadas, herramienta que aporta a la fortalecimiento de vínculos afectivos entre miembros de hogar y personas mayores, además de establecer canales de comunicación asertivos.

Línea de Atención Participación

31/07/2021: Cooperando en mi vejez: Se realizan cinco actividades, preparación de escenarios de participación donde sean proveedores de sus derechos y deberes mediante la promoción de espacios de socialización intergeneracional, tales como: Derechos de las personas mayores, Deberes de las personas mayores en medio institucional, participación activa, mecanismos de participación ciudadana, cartografía Social. Estas actividades se realizan en el periodo comprendido entre 01 al 31 de Julio de 2021

Línea de Atención Redes

28/07/2021: Durante el mes de Julio se realiza encuentro generacional, con la entre las Personas Mayores de las Comunidades de Cuidado Corazón Inmaculado de María (Funza) y Hogar San José Saramita (Fusagasugá). El objetivo del encuentro es generar un espacio lúdico y cultural que permita la expresión de conocimientos y experiencias de las Personas Mayores, a partir de la declamación de coplas, refranes y poesías costumbristas. El encuentro se nombró "Lo bien aprendido, para siempre es sabido", durante el horario 09:00 a 10:30 am.

30/07/2021: Se realiza espacio donde las personas mayores de la Comunidad de Cuidado Hogar para ancianos San José-Saramita, intercambian sus saberes, en este caso sobre oficio del señor Ricardo Enciso, quien expone sus habilidades para la composición de poemas y escritos, además de implementar la expresión corporal para declamarlos.

	Línea de Atención Convivencia **Se desarrolló la actividad Pacto de Convivencia en la siguiente fecha:** El día **13/07/2021** a las 2:30 pm se realizó socialización de nuevo pacto de convivencia con las personas mayores que llegaron a la Comunidad trasladadas del Hogar Nazareth de Cogua. Esta actividad se hizo en una única sesión, donde se socializaron los derechos, deberes, normas y faltas (leves, graves y gravísimas). Se recordó la importancia de exigir sus derechos, pero también de poner en práctica los deberes establecidos, de respetar y cumplir las normas, de buscar las estrategias necesarias para tener una sana convivencia y de resolver asertivamente toda diferencia que se tenga con el otro y así prevenir situaciones graves de convivencia. Las personas mayores nuevas firmaron acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia. 65 personas mayores participaron de la actividad simultáneamente en tres lugares diferentes de la unidad, como prevención de bioseguridad por COVID - 19. La sesión finalizó a las 3:30 pm. **Se desarrolló la actividad Comité de Convivencia en la siguiente fecha:** El día 26/07/2021 la actividad inició a las 11:30 am, donde se hizo convocatoria a todas las personas mayores en la emisora Institucional, con el objetivo de postular y elegir los nuevos integrantes del comité de convivencia. Donde se invitó a todas las personas mayores a participar proactivamente a postularse y elegir al nuevo comité, se les orientó respecto a la importancia de conformar el nuevo comité de convivencia institucional, su objetivo, su alcance, funciones, las normas que lo rigen y bajo qué parámetros está fundamentado. Después de la conformación del nuevo comité de convivencia, se realizó la primera reunión con los nuevos integrantes, donde se les cedió la palabra a cada uno de ellos para escuchar su sentir y resolver interrogantes. Seguidamente la Hna. Elia Mendoza Avilez realizó apertura del buzón de sugerencias, donde no se encontró ningún PQRSF. La actividad finalizó a las 12:30 m. Participaron de esta actividad 38 personas mayores. **Se desarrolló la actividad Fortaleciendo Relaciones en la siguiente fecha:** El día 30/07/2021 se llevó a cabo la actividad Fortaleciendo Relaciones, en las carpas institucionales, donde se desarrolló una actividad lúdico-recreativa entre las personas mayores y el talento humano. Este encuentro intergeneracional (viejoteca) tuvo como fin afianzar la comunicación e interacción asertiva entre todos los participantes. Durante la ejecución de la actividad se logró evidenciar la importancia que tiene el desarrollo de acciones afirmativas y celebrativas de manera conjunta, ya que, la solidaridad intergeneracional es un componente clave para el envejecimiento activo y saludable dado que los seres humanos necesitan nutrirse y vincularse entre sí, puesto que las relaciones son parte esencial de sus vidas. Se evidenció que las personas mayores mostraron agrado de compartir entre pares y con el personal cuidador, y manifestaron la importancia que este tipo de actividades se desarrollen con mayor frecuencia. Se contó con la participación de 47 personas mayores y 19 personas del talento humano.	
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Julio de 2021, se realiza publicación desde el área de trabajo social, para realizar monitoreos desde el equipo profesional a 30 personas mayores, los cuales son: AMPARO CANTOR SUÁREZ, ANA SILVIA ESPEJO GONZÁLEZ, EDGAR OMAR ÁLVAREZ GOEZ, ELIAS CADENA PARRA, ESPERANZA DÍAZ MARTÍN, FERNANDO MARTÍN PUYO PAREDES, JORGE MARIO MONTOYA HENAO, JOSÉ DEL CARMEN MUÑOZ, JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ BELTRÁN, JOSÉ RICARDO ENCISO MANRIQUE, JOSÉ ALCIBIADES FLORIDO ÓMBITA, JOSÉ EUGENIO FLORES ROZO, LILIA SÁNCHEZ, LUIS ALEJANDRO MORENO MARIÑO, LUIS EDUARDO ÁLVAREZ, MARÍA DEL ROSARIO BENITEZ, MARÍA TERESA PRADILLA, MARÍA TERESA SEGURA, MARÍA CLEMENCIA ABELLA ESCOBAR, MARÍA MAGDALENA SÁNCHEZ PÉREZ, OTORIANO SAIS JIMÉNEZ, PEDRO MARÍA ARIZA GONZÁLEZ, PEDRO RAFAEL ROJAS , RAFAEL CORREA GÓMEZ, RODRIGO CASTAÑEDA, ROSALBA PINEDA DE LONDOÑO, VÍCTOR JULIO TORRES VARGAS, GLORIA BOHÓRQUEZ, MARÍA PASTORA GÁMEZ DE CÁRDENAS, ROGELIO VARGAS CRUZ.	/Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita/informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional -PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Julio de 2021, se cumple con la obligación: * Acta Mesas de trabajo realizadas con las personas mayores para la construcción del Plan de Atención Institucional-PAI *Pantallazo de envío del Plan de Atención Institucional, con las estrategias de atención y documento técnico el día 25/06/2021 al equipo técnico de SDIS * Pantallazo de las correcciones solicitadas por el Profesional Oscar Fernando Ríos Parra, frente a las metas e indicadores propuestas en las estrategias presentadas. * Pantallazo de envío del documento final y aprobado por la SDIS en el comité técnico realizado el día 30/06/2021 * Acta de comité técnico realizado para la aprobación del PAI del convenio 7458 de 2021	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 3

4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el transcurso del mes Julio de 2021 se realizaron las siguientes actividades: Desde el área de trabajo social, se realiza publicación de las personas mayores a quienes se debe realizar seguimientos individuales por las diferentes áreas profesionales. Atendiendo para el mes de 23 personas mayores, los cuales son: ADELINA SIERRA ORTÍZ, ALCIDES HERNÁNDEZ, ANA SILVIA ESPEJO GONZÁLEZ, BETSABÉ SOLÓRZANO TORRES, EDGAR OMAR ÁLVAREZ GOEZ, FRANCISCO FRANCO, GLORIA BOHÓRQUEZ, JOSÉ IGNACIO RODRÍGUEZ BELTRÁN, JOSÉ RICARDO ENCISO MANRIQUE, JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ, JOSÉ EUGENIO FLORES ROZO, JULIA MEDINA CHACÓN, JUSTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ , LESBIA LÓPEZ SALDARRIAGA, MARÍA DEL ROSARIO BENITEZ, MARÍA PASTORA GAMEZ DE CÁRDENAS, OSCAR ARMANDO INFANTE OLARTE, RAFAEL CORREA GÓMEZ, RAUL HUMBERTO HERNÁNDEZ BETANCOUR, ROGELIO VARGAS CRUZ, RUBÉN MUÑOZ, VÍCTOR MANUEL NIÑO CALDERÓN, VÍCTOR JULIO TORRES VARGAS. **Se desarrolló la actividad intervenciones individuales TS en las siguientes fechas:** 21 y 26/07/2021: desde el área de Trabajo Social se realizaron intervenciones individuales cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, enfocadas en las situaciones presentadas frente a reporte por conductas inadecuadas y conflictos entre pares, indagando sobre las dificultades que se presentan, factores de riesgo y protección que presentan las personas mayores. De igual forma, se brindan estrategias de afrontamiento y recomendaciones desde el área, realizando 02 intervenciones individuales. **Se realizaron Valoraciones iniciales desde el área de Fisioterapia:** con el fin de elaborar una caracterización de la población para planear las actividades que permitan trabajar en el mejoramiento y el mantenimiento de habilidades o destrezas que conserva la población. Se dio inicio a la valoración el día 09 de julio del 2021 de las personas mayores priorizadas según su condición de salud o patología más reciente Como Finalidad del ejercicio el día 30 de julio del 2021 se cumplió con 27 valoraciones dentro de las cuales contempla a las 14 personas mayores que ingresaron este mes a la institución, **Se desarrolló la actividad intervenciones individuales TO en las siguientes fechas:** 15,19, 21 y 27 /07/2021: desde el área de Terapia Ocupacional se realizaron intervenciones individuales (coloquios) cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, enfocadas las necesidades de cada persona mayor y en el mantenimiento de habilidades /destrezas del desempeño ocupacional, a nivel motor, cognitivo, sensorial y social, para la cual se utilizó diferentes metodologías durante la atención, así mismo se dieron las pautas y recomendaciones verbales que favorecieron en el proceso de intervención. En esta actividad se realizaron 4 intervenciones individuales. **Se desarrolló la actividad intervenciones individuales de Fisioterapia en las siguientes fechas:** **15/19/23 y 27/07/2021:** Se realizaron intervenciones individuales donde se trataron múltiples patologías, antes de realizar las intervenciones a cada una de las personas mayores se les dio a conocer cómo se brindaría el servicio y se les explicó en qué consistiría la sesión de terapia, se reiteraron las medidas de bioseguridad que debían cumplirse en la jornada. Se dio inicio a la terapia física correspondiente a cada patología a tratar, se les entregó las recomendaciones pertinentes para promover una vida activa y saludable. Durante el transcurso de este mes de julio se realizaron 6 intervenciones Individuales. **Se desarrolló la actividad intervenciones individuales de Gerontología en las siguientes fechas:** **13,15,27 y 28/07/2021**: desde el área de gerontología se realizaron intervenciones individuales enfocadas a generar un espacio de introspección y reflexión, relacionamiento con otros, reconocimiento de su proceso de envejecimiento y vejez, acercamiento familiar y estrategias para mitigación de elementos personales en las habitaciones mediante ejercicios de escucha activa e implementación de intervención conductual mediante el diálogo, se establecen lineamientos frente a conductas de acumulación de elementos personales en las habitaciones, se hace identificación de factores protectores y de riesgo de cada persona, se reconoce historia de vida. Durante el periodo se trabajó con 8 personas mayores. **15 y 27/07/2021: desde el** área de psicología se realizaron intervenciones individuales con el objetivo de retomar situaciones individuales y puntuales con personas mayores, algunas por eventos de comportamientos inadecuados dentro del hogar y otras por revisión y exploración de sus historias de vida, buscando generar un plan de intervención acorde a las situaciones de dichas personas mayores, lo cual va en búsqueda de una estabilidad emocional particular de los usuarios de la unidad operativa. 5 personas mayores fueron intervenidas individualmente por el área.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período de ejecución, la unidad operativa realiza la presentación de registro del desarrollo de las actividades PAI realizadas con las personas mayores, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el equipo técnico el día 27/07/2021 en la reunión de asistencia técnica.	/Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita/informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Durante el periodo comprendido 01 al 31 de Julio de 2021, no se presentaron casos para reportar de egresos, novedades, ubicaciones y traslados, que se deban informar, enviado al correo electrónico el 30 de julio y se reporta ingreso de 14 personas mayores.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6

7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Comunidad Hogar San José Saramita:** **Se desarrolló la actividad Pacto de Convivencia en la siguiente fecha:** El día 13/07/2021 a las 2:30 pm se realizó socialización de nuevo pacto de convivencia con las personas mayores que llegaron a la Comunidad trasladadas del Hogar Nazareth de Cogua. Esta actividad se hizo en una única sesión, donde se socializaron los derechos, deberes, normas y faltas (leves, graves y gravísimas). Se recordó la importancia de exigir sus derechos, pero también de poner en práctica los deberes establecidos, de respetar y cumplir las normas, de buscar las estrategias necesarias para tener una sana convivencia y de resolver asertivamente toda diferencia que se tenga con el otro y así prevenir situaciones graves de convivencia. Las personas mayores nuevas firmaron acta de transitoriedad y aceptación del pacto de convivencia. 65 personas mayores participaron de la actividad simultáneamente en tres lugares diferentes de la unidad, como prevención de bioseguridad por COVID - 19.La sesión finalizó a las 3:30 pm.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.	**La Comunidad de Comunidad Hogar San José Saramita:** Se desarrolló la actividad Nuevas Oportunidades en la vejez en las siguientes fechas: 11, 15 y 23/07/2021 En esta actividad desde el servicio de Terapia Ocupacional se fomenta procesos de Educación en medios Tecnológicos y de información, mediante metodologías básicas de aprendizaje utilizando medios de tecnología y de comunicación (Computador) con la visualización de videos en YouTube, dinámicas educativas que permitieron adoptar prácticas de manera más dinámica, las personas mayores que participaron de estos espacios identificaron las partes básicas del computador, realizaron la práctica de encendido y apagado de un computador, así mismo a través de documentales conocieron temas importantes sobre la tecnología, de esta manera Se finalizó con éxito las actividades que desde el área se programó, el día 11/07/2021 se vincularon 20 personas Mayores, el día 15/07/2021 se vincularon 12 personas mayores y el 23/07/2021, se vincularon 18 personas mayores En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se contó con los medios de comunicación e información con la cantidad que se requiere por anexo técnico, por lo anterior se adjunta la tabla 34	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2021 se desarrollaron las siguientes acciones: **30/07/2021**: Durante el mes de julio se continúa la consulta presencial, dando continuidad a los procesos de citas médicas y de especialidades con los diferentes prestadores de salud, para garantizar el proceso de atención en salud de las personas mayores relacionándolas a continuación: * Psiquiatría: 20 -Electrocardiograma:5 * Oftalmología: 20 - Fisiatría: 6 - Ecocardiograma:5 - Cirugia plástica:1 * Otorrinolaringología:5 Cambio de sonda:2 - Cardiología:3 * Terapia pulmonar:12 -Cirugía general: 1 - Optometria:7 Medicina interna: 8 Rayos x:3 -Ortopedia:5 * Medicina general: 22 - Holter:1 Ecografía:4 -Tomografía: 2 Urología:1 * Dermatología:2 Neumología:5 - Cirugía vascular: 1 **16/07/2021:** Se adjunta informe de actividad con las personas mayores sobre el tema Polifarmacia. **16/07/2021:** se adjunta socialización al personal auxiliar de enfermería Fórmulas médicas. **30/07/2021**: Se adjunta socialización de protocolo de Higiene en la persona mayor al personal auxiliar de enfermería. * Se adjunta documento en PDF de cada unos de los insumos y elementos en donde evidencia las cantidades solicitadas tabla 20 y tabla 22 del anexo técnico. * Se adjunta cuadro de turno auxiliares de enfermería correspondiente al mes de julio. * Se adjunta hoja de vida de los equipos biomédicos (tensiómetro, fonendoscopio, pluviometro,termometro digital nevera, termómetro digital de nevera, termo higrómetro, bascula digital, tensiómetro digital de muñeca)	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** Dando cumplimiento a la obligación, para el mes de julio del 2021 se da continuidad al plan de cuidados de las 100 personas Mayores de la unidad operativa, se realizan 23 seguimientos trimestrales, realizados en conjunto con demás profesionales.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa presenta en el periodo correspondiente: * Pantallazo del envió del Plan de atención Institucional PAI con las respectivas estrategias: •Estrategias de Iniciativas productivas •Estrategia plan respiro y cronograma •Estrategia familias con enfoque sistémico •Estrategia buen trato a las personas mayores	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 11
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa presenta cronograma de actividades correspondientes al periodo 01 al 30 agosto de 2021 donde se encuentran las actividades que corresponden al Plan de atención institucional-PAI- aprobado. Así como las estrategias: plan respiro, familias con enfoque sistémico y buen trato a las personas mayores inmersas en el mismo.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12

13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, el informe trimestral no está dentro de los tiempos programados del Plan de Atención Institucional PAI.	No Aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido entre 01 al 31 de julio del presente año, cuenta con una carpeta especifica dentro de la plataforma de Google Drive donde se evidencia la elaboración de material práctico, fotográfico digital y físico de respaldo que se utilizó durante la ejecución de las actividades propuestas desde el Plan de Atención Institucional, la cual se encuentra establecida con una clasificación detallada por Líneas de Atención, facilitando así el acceso a la evidencia necesaria y suficiente de cada una de las actividades desarrolladas, esta carpeta es actualizada frecuentemente según la temática trabajada en el día. Actualmente cuenta con el Registro fotográfico del mes de junio y del mes de julio	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de Julio de 2021 , no se presentan casos de conductas de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores	No Aplica
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, no se realizaron propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos.	No Aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido del 01 al 31 de julio del presente año desde área interdisciplinaria de aplicó la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 de 36 preguntas a 40 personas mayores, teniendo en cuenta las especificaciones contempladas en el Anexo Técnico Vigente	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 17

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se realiza el ingreso a la plataforma con el fin de verificar los formatos de la ejecución del convenio, adjuntando pantallazo del mismo. Así mismo, se elaboró cuadro de Excel con los formatos, guías e instructivos para la verificación de la vigencia actual y ejecución del presente convenio.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se realiza la implementación del ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricionales entregados por la SDS, los cuales se adjuntan en formato PDF; así mismo se adjunta el pantallazo del correo electrónico enviado el día 4 de junio del 2021, informando la opción a la que se acogió la institución la cual fue la número 1; se adjunta soporte de envió de los documentos solicitados por anexo técnico como propuesta, el día 16 de junio del 2021, y para el mes de julio no se recibe aprobación o solicitud de correcciones.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año se presenta documento de modificaciones alimentarias y la socialización del formato de modificaciones alimentarias por participante realizado el día 14 de julio a todo el personal, adicionalmente se adjunta el registro fotográfico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias por participante en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3

4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantizó el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores para trámites de salud cuando se encuentren fuera de la unidad operativa, creando 5 opciones de refrigerio, e indicado la opción entregada a la persona mayor, lo que se evidencia en el adjunto.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 4
5 . Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se realizó acompañamiento diario en el comedor a la conducta alimentaria de las personas mayores, adjuntando el cronograma de seguimiento del equipo profesional.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, garantizó el suministro oportuno de complementos y suplementos nutricionales por lo que se adjunta el formato de modificaciones alimentarias en donde se relacionan las personas mayores que reciben complemento nutricional.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** Se realizó socialización y capacitación al personal manipulador de alimentos , de procedimientos, guías, formatos establecidos por la SDS, realizando socialización de inducción a la operación del servicio el día 4 de junio del 2021, asimismo para el periodo del 1 al 31 de julio se realizó socialización del formato de plan de muestreo el día 21 de julio del 2021, acta que se adjunta al presente informe.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se cumplieron con los insumos, equipos, elementos y utensilios, con la cantidad que se requiere por anexo técnico, por lo anterior se adjunta la tabla con la relación de cada uno de los insumos, adicionalmente se adjuntan las hojas de vida, mantenimiento y calibraciones de los equipos antropométricos y del servicio de alimentos, cumpliendo con la normatividad vigente.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantizó que los proveedores cumplieran con la normatividad vigente; y dentro del servicio se cumplió con todos los formatos establecidos por la SDS para llevar control y garantizar las diferentes acciones de buenas prácticas de manufactura en el servicio de alimentos, así mismo, se adjuntan las evidencias fotográficas de los diferentes procesos.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cumpliera con la dotación exigida de acuerdo al anexo técnico, por lo anterior se adjunta acta de soporte y evidencia fotográfica.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos tenga la formación y capacitación en buenas practicas de manufactura y prácticas higiénicas que contempla la normatividad vigente, por lo anterior se adjuntan los certificados del curso de manipulación del servicio de alimentos y la capacitación mensual que se realizo el día 21 de julio del presente año, sobre las generalidades de nutrición.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 11

12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantiza que el personal del servicio de alimentos cuente con los exámenes médicos correspondientes a la normatividad vigente y certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos, por lo anterior se adjunta los exámenes médicos y certificado médico correspondiente de todo el personal del servicio de alimentos.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se implementó la guía de capacitación de Buenas Prácticas de Manipulación según lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos, la cual se adjunta.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se realizaron las valoraciones nutricionales y seguimientos de las personas mayores, por lo anterior se adjunta el cuadro de actuaciones con las acciones realizadas en el mes de julio, la base de seguimiento de antropometría se enviará en el mes de agosto como se encuentra estipulado en el anexo técnico, y en el mes de julio no se presentaron consentimientos informados, ni canalizaciones a EAPB.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se implemento el formato de construcción de estrategias de información, comunicación y educación en estilos de vida saludable, alimentación, nutrición y actividad física, el cual fue enviado el día 30 de junio del 2021, se envía pantallazo del envió, se realizo la encuesta solicitada a las personas mayores la cual se adjunta, con ella se determinaron los temas a desarrollar, así mismo se encuentra en cronograma de socialización de IEC, en el mes de julio no se ha recibo respuesta de asistencia técnica.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se realizó la solicitud de cambios correspondientes al festival gastronómico realizado el 30 de julio del 2021, se envía correo de solicitud el día 26 de julio del 2021, se adjunta envió y aprobación por parte de asistencia técnica.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantiza la programación de recepción de materias primas con los proveedores, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de alimentos, por lo anterior se adjunta el horario de materias primas que se tiene establecido en la institución	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se implementó el Plan de Saneamiento conforme a los lineamientos estipulados en el anexo técnico, se adjunta soporte de envió del documento al área de asistencia técnica, el documento de Plan de Saneamiento implementado, el cronograma establecido, se aclara que en el mes de julio no se recibe respuesta de aprobación o ajustes, con la socialización realizada al personal de la institución el día 23 de julio del 2021 sobre desechos sólidos, adicionalmente se adjuntan los diferentes formatos diligenciados para garantizar la ejecución e implementación de Plan en cada uno de sus programas.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 18 /El soporte de lavado de tanques y fumigación se encuentra en la obligación 22 de obligaciones generales.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio se adelantaron arreglos locativos en diferentes espacios de la unidad operativa para dar cumplimiento a esta obligación se adjunta : • Acta de socialización del anexo técnico y habitación de relaciones afectivas la cual se realizó el día 16 de junio del 2021 entre las 10:20 y 10:50, al talento humano. • Documento de soporte de requisitos mínimos necesarios. • Plan de mantenimiento preventivo FOR-PSS-417 correspondiente al periodo Junio a diciembre 2021 • Factura servicio de acueducto mes de julio del 2021.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio del 2021, adjunta : • Aval de plantas físicas • Plan de mantenimiento preventivo FOR-PSS-417 correspondiente al periodo Junio a diciembre 2021. Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del Convenio de Asociación 7458 de 2021, la unidad operativa garantiza la prestación del servicio, dando cumplimiento a los requisitos mínimos habilitantes y necesarios, establecidos en el vigente Anexo Técnico en Ejecución, se adjunta: •Plan de mantenimiento preventivo FOR-PSS-417 correspondiente al periodo Junio a diciembre 2021.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la obligación, para el mes de junio de 2021, la unidad operativa garantiza el suministro y mantenimiento de los elementos y mobiliarios requeridos para la prestación del servicio en tiempos y características contemplados en el vigente anexo técnico en ejecución, se realizó la verificación mediante las listas de verificación contempladas en el anexo técnico de la siguiente manera: • Dotación de habitaciones tabla 17: relación de elementos de dotación de habitaciones • Dotación de lencería para habitación tabla 18: relación de elementos de dotación lencería de habitación. • Dotación de Mobiliario general tabla 26: relación de elementos mínimos para el área administrativa. • Dotación de Mobiliario general tabla 27: relación de elementos mínimos para el área de recepción. • Dotación de Mobiliario general tabla 28: relación de elementos mínimos para el espacio de reuniones y atención a redes familiares y/o sociales. • Dotación de Mobiliario general tabla 29: relación de elementos mínimos para el área de aislamiento. • Dotación de Mobiliario general tabla 30: relación de equipos de lavandería.(se Adjunta hoja de vida de equipos). • Dotación de Mobiliario general tabla 31: relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	**La comunidad de cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente periodo la unidad operativa realizó las siguientes acciones: 06/07/2021, se realiza entrega de Kit de Aseo a las 86 personas mayores presentes en la unidad operativa al momento del ejercicio, una vez llegaron las 14 personas mayores de traslado se realizó entrega de kit de aseo, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico 09/07/2021: Se realizó la entrega del bloqueador solar por el área de enfermería para la respectiva aplicación a las personas mayores	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento se disponen de un botiquín tipo B ubicado en enfermería en un lugar visible y de fácil acceso , el cual cuenta con un stock de insumos y dispositivos médicos los cuales se verifican de forma mensual teniendo en cuenta la resolución 705 de 2007. 28/07/2021: se realiza diligenciamiento de lista de chequeo por cada uno de los insumos verificando, fechas de vencimiento y evidencia Fotográfica.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6

7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio esta obligación no se realizó.	No Aplica
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** En el período comprendido del 01 al 31 de julio del presente año, se garantiza los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio y ejecución del convenio de Asociación 7458 de 2021 según lo contemplado en el anexo técnico. Tabla N.35	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. O.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Reportar en el informe de gestión la entrega de insumo de aseo institucional registrando la fecha . La comunidad de cuidado garantiza el suministro de los elementos, productos y utensilios requeridos para la realización del aseo institucional, lo anterior garantizando las óptimas condiciones de limpieza e higiene de los espacios y zonas de prestación del servicio. • **30/07/2021:** Se adjunta matriz de entrega de elementos de aseo para la realización de las jornadas de limpieza y desinfección de las diferentes áreas del centro de protección social. • **30/07/2021:** Se adjunta inventario de insumos existentes para la limpieza y desinfección, de las diferentes áreas del centro de protección social.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** **21/07/2021**:Socialización Importancia y Obligatoriedad del uso de EPP Durante la Jornada Laboral y entrega de los EPP al talento humano que hace parte de la Comunidad de Cuidado, cumpliendo con los elementos requeridos para el desempeño de cada labor.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** cuenta con un plan de emergencias, el cual fue socializado con talento humano el día 30 de junio del 2021, con la participación de 29 personas, de igual manera se realizó la socialización con personas mayores Para el presente mes de julio de 2021, la unidad operativa ejecuta los siguientes formatos y protocolos. • Se anexa manual de bioseguridad. • Se anexa plan de emergencia y contingencia • Se anexa formato de inspección locativa • Se anexa formato de extintores. • Protocolos Ambientales COVID - 19. 12/07/2021: Capacitación Práctica de Camillaje Brigada de Emergencias.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para dar cumplimiento a la presente obligación, desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental se adjunta: • Concepto técnico de Bomberos favorable expedido el día 21/04/2021 con vigencia hasta el 21/04/2022. se adjunta el documento correspondiente: (Inspección ocular N. 20210421207 consecutivo N. 4231.)	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 31 julio de 2021, se desarrollaron las siguientes acciones: * Se anexa Protocolo de seguridad que contiene: protocolo de actividades de la vida diaria, casos fortuitos, prevención de accidentes, protocolo en caso de evidencia y sospecha. * Se realizó el día 30/06/2021 próxima socialización en el mes de diciembre. *Se anexa documento de registros de seguridad (Control de ingreso y salida de personal ajeno, control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín, FOR - THE - 066 acorde a los elementos solicitados por la Resolución 705 de 2007, libro de novedades, directorio de emergencias)	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13

14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En el periodo comprendido de 01 al 31 de julio e 20221 se desarrollaron las siguientes acciones: 30/07/2021 : Acta de Entrega de Elementos de Emergencia Covid-19 30/07/2021 acta personas mayores elementos Covid *Gráfico de las áreas de aislamiento y ruta segura de los usuarios *Formato Entrega de Elementos Covid-19 *Tabla 23: relación de elementos de emergencia Covid -19 con evidencia fotográfica	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dando cumplimiento a la obligación se adjunta la licencia de construcción, licencia No. 1063-02.01.339, Modalidad: Obra nueva, proyecto No. 13152, con fecha de expedición del 10 de junio del 2011, emitido por la Oficina de planeación municipal de Fusagasugá.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el presente período del 01 al 30 julio de 2021, la unidad operativa certifica que el inmueble ha sido construido de acuerdo a la licencia de construcción.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 16

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita: Para el presente mes de junio de 2021 el área de Gestión Ambiental, realizó las siguientes actividades: • 08/07/2021: Contribuyendo a la "reducción de la huella de carbono" y cumpliendo con las directrices del subsistema de gestión ambiental de la SDIS se llevó a cabo el apagón ambiental dentro del CCC, se orientó al guarda de seguridad de turno para que apagara las luces que se encontraran encendidas innecesariamente o en lugares de poca circulación durante una hora, de 8:00 pm a 9:00 pm. (se adjunta acta de la actividad y fotografía de minuta del guarda) • 30/07/2021: en la reunión del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental "GAGAS" se realizó la socialización de conceptos, objetivos, cantidad de residuos peligroso generados durante el mes de julio del 2021 y el tratamiento que recibieron por parte del gestor autorizado DESCONT SAS según sus características, junto con los respectivos soportes, "manifiesto y certificado de disposición final". • 03/07/2021: Se adjunta Acta de partícipación en la charla de movilidad sostenible "cultura ciudadana y medio ambiente en el transporte masivo"	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita: Registrar todos los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental - PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligroso (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento o periodo del mismo. En caso de que el Hogar tenga hallazgos por parte de la supervisión se debe describir el documento indicando cómo se realizó la subsanación del hallazgo. En cumplimiento a la obligación del anexo técnico de ejecución, para el mes de julio del 2021 el área de gestión ambiental, implementó y diligenciar los siguientes formatos: • 04/08/2021: Se adjunta manifiesto de recolección No. 3553526 del gestor autorizado de residuos peligroso DESCONT S.A.S. • 22/07/2021: Se adjunta formato de hermeticidad; se realiza la verificación de la hermeticidad, sin encontrar daños o afectaciones. • 22/07/2021: Se adjunta formato de elementos en desuso embalajes y empaques, sin encontrar elementos ni novedades. • 22/07/2021: Se adjunta formato de plagas, sin observarse la presencia de plagas dentro al interior de la comunidad de cuidado. • 31/07/2021: Se adjunta formato de declaración de compromiso de plan de saneamiento básico. • 31/07/2021: Se adjunta el formato verificación limpieza y desinfección de las diferentes áreas de la comunidad de cuidado. • 31/07/2021: Se adjunta Declaración de compromiso del plan de saneamiento básico. • 31/07/2021: Se adjunta Declaración de compromiso del PGIRS.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2

	• 31/07/2021: Se adjunta guía del plan de saneamiento básico. • 31/07/2021: se adjunta plan de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios y similares. • 31/07/2021: Reporte trimestral de residuos aprovechables • 31/07/2021: Ruta de recolección interna de residuos sólidos • 31/07/2021: Se adjunta lista de chequeo interna FR BS 054 • 31/07/2021: Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios. • 31/07/2021: Se adjunta formato soluciones desinfectantes; Se realizó el diligenciamiento del formato con la dosificación de hipoclorito de sodio que es utilizado para la limpieza y desinfección de las diferentes áreas del Centro de Cuidado. • 31/07/2021: Se adjunta el Formato RH1	
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita: Para el mes de julio del 2021 se ejecutaron las siguientes jornadas de socialización y capacitación: ***19/07/2021:** Se llevó a cabo socialización dirigida al personal de talento humano en la cual se dio a conocer Plan de gestión integral de aceite vegetal usado y grasas (A.V.U) e Instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición –RCD dando a conocer de manera generalizada los lineamientos que los conforman, sus objetivos, alcances y proyección que se tienen en el centro comunidad de cuidado. ***30/07/2021:** se lleva a cabo la socialización de los programas de consumo sostenible, programa de implementación de prácticas sostenibles, programa de uso eficiente del agua, programa del uso eficiente de la energía, dando a conocer los lineamientos de uso eficiente y ahorro de los recursos naturales, también se dan a conocer las políticas ambientales aplicadas a la comunidad de cuidado de las cuales están la política de cero basura, política de cero desperdicio del agua, política de cero desperdicio de la energía y la política de cero desperdicio del papel de las cuales los programas del PIGA están ligadas a ellas.	//informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para el periodo de 1 al 31 de julio de 2021, cumple con los soportes y formatos que se anexan a continuación: * Certificado de Costos Fijos * Formato Talento Humano * Se adjunta protocolo de traslados de las personas mayores establecidos por el SDIS * Pantallazo de soporte que se cuenta con buzón de sugerencias	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Se encuentra bajo el direccionamiento de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth, quienes diseñaron en el 2015 la plataforma estratégica compuesta por los siguientes elementos misión, visión y objetivos institucionales, valores corporativos, la cual se socializó el día 30/06/2021 al talento humano; actualmente se encuentra ubicada en la recepción y área administrativa de la Institución.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Cuenta con la imagen institucional de la SDIS - Alcaldía Mayor de Bogotá, en un lugar visible, entrada Institucional, así como en el vehículo JDV 482.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Desde el área de trabajo social, se realiza reporte por correo electrónico el día 01 de agosto, enviando reporte de novedades, meta física y base de datos actualizada reporte correspondiente al mes de Julio del año 2021.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Durante el periodo comprendido 01 al 31 de Julio de 2021, no se presentaron casos para reportar de egresos, novedades, ubicaciones y traslados, que se deban informar, enviado al correo electrónico el 30 de Julio. De igual forma se presenta informe de ingreso de 14 Personas Mayor durante el mes de Julio de 2021. Se anexa caracterización actualizada de las 100 personas mayores que se encuentran en la unidad operativa.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5

6. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Desde el área de trabajo social, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Julio de 2021, se realizaron gestiones con instituciones de salud, por tramites de traslado de Eps y solicitud de reportes de salud de las personas mayores hospitalizadas	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Tiene al servicio vehículo tipo microbús marca MAXUS, modelo 2015 color blanco placa JDV 482: - Póliza de seguro No 101011513, fecha expedición 15/07/2020, vigencia 19/07/2020 hasta el 18/08/2021. - SOAT No 14645400002680, fecha de expedición 16/10/2020, vigencia 19/10/2020 hasta el 18/10/2021. - Impuesto vehículo, fecha de pago 17/06/2021. - No requiere de revisión tecno mecánica por ser modelo reciente, según decreto 019 de 2012, modificatorio de la ley 769 de 2012. El conductor el señor Rockman Ortiz Parra, cédula de ciudadanía No 12.266.120, licencia de conducción categoría B1, vigencia hasta el 07/02/2024.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 7
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita** Para la ejecución del presente convenio y como garantía en la prestación del servicio funerario, cuenta con la asistencia de la Empresa de Servicios Exequiales Obed Edom SA. Cobertura de 01. Trámites legales para la inhumación o cremación una vez sea presentado el certificado de defunción por parte del responsable del servicio. 02. Traslado del fallecido dentro del perímetro urbano de la ciudad o municipio donde fue el fallecimiento. 03. Tratamiento de TANATOPRAXIA (Preservación del cuerpo). 04. Cofre tipo Institucional (De acuerdo al plan contratado), 05. Arreglo floral (Un ramo para el cofre) 06. Cinta impresa con el nombre del fallecido, 07. Carroza fúnebre, 08 Arreglo floral (un ramo adicional a nombre de HOGAR SAN JOSÉ PARA ANCIANOS SARAMITA) 09 Elementos de velación.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 8
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Se dio cumplimiento del personal que se requiere para la atención del servicio en el presente convenio 7458 del 2021, el personal contratado cuenta con el perfil requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos. Se envió hojas de vida y soportes el día 30/06/2021. al correo electrónico. medina@sdis.gov.co Durante el mes de julio del 2021 no se presentaron cambios en el talento humano.	Informe de gestión convenio 7458 Junio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para el periodo comprendido del 1 al 31 julio de 2021 dio cumplimiento con el personal de talento humano requerido para la atención del servicio en el presente convenio 7458 del 2021. El personal contratado cuenta con el perfil requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth para el convenio 7458 del 2021, dio cumplimiento del personal que se requiere para la atención del servicio en la Comunidad de Cuidado, el personal contratado cuenta con el perfil requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Durante el mes de julio del 2021, no se recibieron sugerencias de la supervisión respecto a la necesidad de cambios en el talento humano.	No aplica
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Para el convenio 7458 del 2021, no presentó ausencias en el mes de julio del 2021. Por lo tanto, se dio cumplimiento del personal que se requiere para la atención del servicio en la Comunidad de Cuidado.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 13

14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth cuenta con protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano. Jornada de inducción y reinducción al talento humano de la Comunidad de Cuidado Hogar San José sede Fusagasugá, se dio a conocer plataforma estratégica, Política Pública de Envejecimiento y Vejez anexos técnicos para ejecución del convenio 7458, Plan de Bienestar del Empleado, Reglamento Interno de Trabajo, Procesos Legales y Disciplinarios, Proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, Manual de Funciones, lo anterior a fin de propender hacia el mejoramiento continúo y garantizar una adecuada prestación del servicio a las Personas Mayores.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento a la presente obligación, la unidad operativa realizó el día: 16/07/2021: se realiza socialización desde el área de gestión documental referente al proceso de organización de los archivos, diligenciamiento y entrega de de documentación de acuerdo al lineamiento técnico, con el fin de dar cumplimiento a los procesos archivísticos. 22/07/2021: se realiza socialización desde el área de psicología y gerontología denominada "Salud emocional en mi quehacer y envejecer", con el fin de brindar pautas para fortalecer las habilidades físicas y cognitivas en la tarea de cuidar. De ahí, que reflexiono en razón a entender que cuidar a personas mayores puede tener muchas recompensas. Para la mayoría de los cuidadores, requieren una preparación adicional para asumir esta tarea, implica un cambio de roles y emociones. Es natural sentirse enojado, frustrado, exhausto, solo o triste. El estrés del cuidador, el estrés emocional y físico del cuidado, es común. Por ello, para finalizar el encuentro se realizó un ejercicio de Mundfulness en alimentos, como una estrategia de autocuidado y plan respiro para nuestros cuidadores, enfocada en seguir la instrucción de ingerir un dulce y su conexión del sonido, aroma y sabor que produce y con que nos conecta de nuestro pasado y presente. Se contó con la participación de 22 personas del Talento Humano.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 12
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	**La Comunidad de Cuidado Hogar San José Saramita:** Esta actividad se realizará al finalizar el convenio por parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG). No Aplica	No Aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** Para la ejecución del convenio 7458, cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas, atendido por la Empresa Seguridad Sprint, Nit 900.185.388-0, por un periodo de dos años. Los guardas que realizan los turnos de vigilancia son: Eduin Andrés Sanabria Rojas, Jhon Roberto Moya Guaman y Orlando Salinas Guevara. En los turnos rotativos de doce horas.	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 17
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico	**La Comunidad de Cuidados Hogar San José Saramita:** En cumplimiento de esta obligación se describe los nombres de las empresas que prestan los servicios: Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá (Emserfusa) presta los servicios de Agua, alcantarillado y aseo. Enel Cadenas presta el servicio de Energía Eléctrica. Alcanos de Colombia SA presta el servicio de Gas Natural Colombia Telecomunicaciones SA (Movistar) presta el servicio de TV- internet y Teléfono	Informe de gestión convenio 7458 Julio 2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 18
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**HOGAR SAN JOSÉ SARAMITA - FUSAGASUGÁ**	
FIRMA DE LA COORDINADORA:		
NOMBRE DE LA COORDINADORA:	**Hna. ELIA EDITH MENDOZA AVILEZ**	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**CC. 50.906.307**	
Anexos : CD.		